

COMENTARIOS RECIBIDOS DURANTE LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA A LA PROPUESTA DE CIRCULAR SOBRE PUBLICIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INVERSIÓN

16 de septiembre de 2020

El pasado 20 de julio de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores puso a consulta pública la propuesta de Circular sobre publicidad de los productos y servicios de inversión. El plazo para enviar comentarios finalizó el 11 de septiembre de 2020.

A continuación se facilitan los enlaces tanto al documento puesto a consulta pública como a los comentarios recibidos:

A.- Documento puesto a consulta pública:

1. [Propuesta de Circular sobre publicidad de los productos y servicios de inversión](#)

B.- Comentarios recibidos (por orden alfabético):

1. [ACLE – Asociación Española de Crowdlending](#)
2. [AEB – Asociación Española de Banca](#)
3. [AEFI - Asociación Española de Fintech e Insurtech](#)
4. [AGM Abogados](#)
5. [AUTOCONTROL](#)
6. [CECA – Confederación Española de Cajas de Ahorros](#)
7. [COMITÉ CONSULTIVO de la CNMV](#)
8. [IG](#)
9. [INDEXA CAPITAL](#)
10. [ING Bank, N.V., Sucursal en España](#)
11. [INVERCO](#)
12. [NOSTER FINANCE, SL](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ESI-EC
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison, 4
28006 MADRID.